

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALARFRUIT S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Pueblo Viejo, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, a las quince horas en la oficina de la compañía ubicada en la Hacienda Erikita, parroquia San Juan km 5 vía a Vinces. Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía GALARFRUIT S.A., a saber: Señora. Erika Elizabeth Galarza Guerrero, propietaria de trece mil cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la señorita Noelia Paulina Galarza Guerrero, propietario de seis mil seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señora Erika Elizabeth Galarza Guerrero, y actúa como secretario el señor Alfredo Vera Ramos, contador de la compañía. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

*“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALARFRUIT S.A.”*

*Se convoca a los accionistas de la compañía GALARFRUIT S.A., y a su Comisario de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 13 de marzo del 2020 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la Hacienda Erikita Km 5 vía San Juan Vinces. Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances general, estados financieros y de resultados, informe de auditoría externa, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social. Hasta aquí la convocatoria.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 4) APROBAR que la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2019, que suma la cantidad de USD \$ 579.957,54 sea enviada a la cuenta de utilidades acumuladas.
- 5) APROBAR la designación del señor Ing. Com. CPA Ronald Isaza Arteaga como Comisario por el ejercicio económico 2020.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:00. **F) Erika Elizabeth Galarza Guerrero- Accionista- Presidente de la Junta, f) Alfredo Agapito Vera Ramos, Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Pueblo Viejo, 13 de Marzo del 2020.-

**Erika Elizabeth Galarza Guerrero**  
**Accionista- Presidente de la Junta**

**Alfredo Agapito Vera Ramos**  
**Secretario de la Junta**

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALARFRUIT S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Pueblo Viejo, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, a las quince horas en la oficina de la compañía ubicada en la Hacienda Erikita, parroquia San Juan km 5 vía a Vinces. Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía GALARFRUIT S.A., a saber: Señora. Erika Elizabeth Galarza Guerrero, propietaria de trece mil cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la señorita Noelia Paulina Galarza Guerrero, propietario de seis mil seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señora Erika Elizabeth Galarza Guerrero, y actúa como secretario el señor Alfredo Vera Ramos, contador de la compañía. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

*“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALARFRUIT S.A.”*

*Se convoca a los accionistas de la compañía GALARFRUIT S.A., y a su Comisario de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 13 de marzo del 2020 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la Hacienda Erikita Km 5 vía San Juan Vinces. Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances general, estados financieros y de resultados, informe de auditoría externa, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social. Hasta aquí la convocatoria.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 6) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 7) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- 8) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 9) APROBAR que la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2019, que suma la cantidad de USD \$ 579.957,54 sea enviada a la cuenta de utilidades acumuladas.
- 10) APROBAR la designación del señor Ing. Com. CPA Ronald Isaza Arteaga como Comisario por el ejercicio económico 2020.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y balances.
- h) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

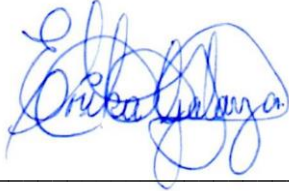
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:00. **F) Erika Elizabeth Galarza Guerrero- Accionista- Presidente de la Junta, f) Alfredo Agapito Vera Ramos, Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Pueblo Viejo, 13 de Marzo del 2020.-

  
**Alfredo Agapito Vera Ramos**  
Secretario de la Junta

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALARFRUIT S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

- 1) ERIKA ELIZABETH GALARZA GUERRERO, propietaria de 13.400 acciones con derecho a 13.400 votos.



---

- 2) NOELIA PAULINA GALARZA GUERRERO, propietario de 6.600 acciones con derecho a 6.600 votos.

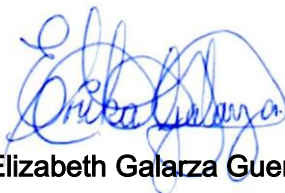


---

CAPITAL SOCIAL US \$ 20.000.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 20.000

Lo certificamos.-



**Erika Elizabeth Galarza Guerrero**  
**Accionista- Presidente de la Junta**



**Alfredo Agapito Vera Ramos**  
**Secretario de la Junta**